MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

NOTA UOC N° 100/13

Asunción, 8 de marzo de 2013

Señores
NUCLEO S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial N° 233, ha procedido a adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 1/2013 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET FIJO Y MOVIL"** a la firma **TELECEL S.A.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
U.O.C.

Recibido
Martina Figueres
8/03/13.
NUCLEO S.A.